



ANUNCIO de 20 de julio de 2017 por la que se hace publica la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria de la contratación del "Servicio de calibración y certificación de los bancos de verificación de contadores de agua, electricidad y gas de los laboratorios de verificación y control metrológico de Cáceres y Badajoz". Expte.: SV-085/30/17. (2017081015)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras; Secretaría General.
 - 2. Domicilio: Paseo de Roma s/n, Módulo C 1.º planta.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4. Teléfono: 924.00.53.98.
 - 5. Fax: 924. 00.57.84.
 - 6. Correo electrónico: contratacion.eci@juntaex.es.
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.juntaex.es/>.
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 17 de agosto de 2017
Hora: 14:00.
- d) Número de expediente: SV-085/30/17.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Calibración y Certificación de los Bancos de Verificación de Contadores de Agua, Electricidad y Gas de los Laboratorios de Verificación y Control Metrológico de Cáceres y Badajoz.
- c) División por lotes y número: SI, según el siguiente desglose:



LOTE n.º	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA (Anexo II TRLCSP)	CÓDIGO CPV:
Lote 1	Servicio de calibración y certificación de bancos de contadores de aguas	1	50413000-3 Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos de verificación
Lote 2	Servicio de calibración y certificación de bancos de contadores de electricidad	1	50413000-3 Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos de verificación
Lote 3	Servicio de calibración y certificación de bancos de contadores de gas	1	50413000-3 Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos de verificación

d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.

e) Plazo de ejecución/entrega: 3 meses desde el día siguiente a la fecha de la formalización del contrato.

f) Admisión de Prórroga: No.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 0413000-3 "Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos de verificación".

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios de adjudicación (Ver Cuadro Resumen apdo 7.1):

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: (Hasta 100 puntos).

1. Oferta económica: Fórmula A Hasta 91 puntos.

2. Otros criterios de adjudicación de valoración automática: (Hasta 10 puntos).

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto Base de licitación de los lotes:

Presupuesto licitación IVA excluido: 29.700,00 €.



Tipo IVA aplicable (21 %): 6.237,00 €.

Presupuesto licitación IVA incluido: 35.937,00 euros.

Valor estimado del contrato (artículo 88 del TRLCSP): 29.700,00 euros.

	Base imponible	IVA (21 %)	Importe Total
Lote I	8.100,00 €	1.701,00 €	9.801,00 €
Lote II	4.500,00 €	945,00 €	5.445,00 €
Lote III	17.100,00 €	3.591,00 €	20.691,00 €

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación de cada lote, IVA excluido. Artículo 95 del TRLCSP.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Ver el punto 5.3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver el punto 5.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN:

26.1. Condiciones especiales de ejecución derivadas de la Resolución de 25 de febrero de 2016, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, DOE n.º 43, de 3 de marzo de 2016:

1. La empresa contratista remitirá al órgano de contratación, antes del inicio de la ejecución del contrato, relación detallada de trabajadores asignados a la misma.
2. Asimismo, durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria deberá comunicar cualquier variación que, respecto del personal asignado a la ejecución del contrato, pudiera producirse en el plazo de 15 días a contar a partir del día siguiente.
3. Asimismo, deberá aportar, a solicitud del órgano de contratación, las veces que sea requerido para ello, justificación del cumplimiento respecto de los mismos de las obligaciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo.



La persona responsable del contrato podrá recabar de la empresa adjudicataria la documentación que estime pertinente para ejercer sus facultades de control y evaluación del cumplimiento de dichas obligaciones.

26.2. El incumplimiento de estas condiciones tiene consideración de:

- Infracción de acuerdo con los artículos 118 y 60.2 e) del TRLCSP. Graduación: Grave.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimosexto día a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el DOE.-. Si el último día de plazo coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (ANEXO I).

1. Sobre 1: Documentación administrativa. La apertura del sobre 1 se realizará en la primera sesión de la Mesa de Contratación, en el caso de que ningún licitador tuviera que hacer subsanaciones, es decir, todos fueran admitidos, se procederá a la apertura de las proposiciones correspondientes al Sobre 3
2. Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras (Registro General).
2. Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
4. Dirección electrónica para notificar envío por correo: contratacion.eci@juntaex.es
5. N.º fax para notificar envío por correo: 924 00 57 84.
6. Teléfono: 924 00 53 98 / 924 00 53 24.

d) Admisión de variantes o Mejoras: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

9. APERTURA DE OFERTAS:

Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa incluida en el sobre 1 se hará público a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de internet:

<https://contratacion.juntaex.es>.



La Mesa de Contratación para la calificación de dicha documentación se publicará en el perfil del contratante <https://contratacion.juntaex.es>, celebrándose la misma en la siguiente dirección:

- a) Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n, Módulo C, 1.ª Planta (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Mérida.

Una vez calificada la documentación administrativa el resultado de la misma y en su caso la subsanación de la documentación presentada se comunicará al finalizar la sesión y se publicará en el Perfil del Contratante (<https://contratacion.juntaex.es>). De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en la citada página.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de Internet:

<https://contratacion.gobex.es>.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP. (Importe máximo que soportará 3000 €).

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

12. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Financiado el 100 % con Fondos de la Comunidad Autónoma.

13. PERFIL DEL CONTRATANTE (ARTÍCULO 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.juntaex.es/>

Mérida, 20 de julio de 2017. El Consejero de Economía e Infraestructuras, PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE n.º. 154, de 11 de agosto), La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •